

me recuerda el tul de tu vestido  
y el humo de la chimenea  
el poema de tus pupilas azules.

Isabel,  
la ausencia es como una cantárida sorbente y cáustica.  
Todo se desploma por dentro,  
y en estas ruinas del corazón,  
nacen las ortigas  
y se llena el alma de verdín.  
¡Con qué ansiedad te aguardo!  
Me crecen los dedos  
y se me encabrita la voluntad, como espantado corcel.

Cuando estás junto a mí  
todas las cosas se me iluminan:  
al mirlo,  
que viene a cantarme desde el tejazoz de la casa,  
se le enciende el plumaje;  
el sol,  
fundido ya en una enorme mancha de oro y púrpura,  
aun brilla y ciega,  
y el agua del río  
va como en volandas sobre el cauce.

¡Oh mágico hechizo el tuyo!  
Aquí y allá;  
ayer, hoy y siempre.

CARLOS TUS



LA VILLA DE

## ¿VILLAMIEL?

OFRENDA

*A los amigos de los años infantiles.  
Al maestro que nos enseñó entonces, don  
Francisco Barrigón Solano.  
Al joven sacerdote que encauzó mi vida  
y dirigió mis pasos al Santuario, don  
Baldomero Cillero.  
A mis padres... recordando y agradecien-  
do tantas cosas...  
A mis paisanos todos.*

PORTICO

**A**TRÁS... tierras llanas! Millares de huellas ovinas o vacunas quedan impresas en estos primeros lodos, fruto de aquellos polvos que flotaron en nubes al pasar rebaños de merinas trashumantes, que luego se sedimentaron en los senderos largos y rasos de la meseta.

¡Pastores!... Estampa bíblica, vieja y siempre actualizada. Mitad castellanos, mitad extremeños. Vertical móvil en la meseta desnuda, estepa-llanura. Ligeramente inclinada al subir nuestros cerros de abultada redondez. En sus caras crestadas de aire y sol, de fríos crudos y calores pegajosos, se dibuja el rictus de la sorpresa al descender a las tierras terriblemente recalentadas antes, a los encinares-pastizales extremeños.

El paisaje cambia brutalmente. Panorama nuevo, espléndido, exuberante. Pinares de verticales árboles chorreando aromática sangre de resinas; castaños de copa redonda; pacíficos olivos grises en oración, retorcidos de penitencia. La tierra ubérrima en multitud de viñedos con cepas dejando caer sobre sí la baba de su savia bajo el medio arco del podador. Chopos como hitos del paisaje; rectos y fijos en los regatos hondos como guardias que ordenan la circulación de su kilometraje de plata entre berrocales.

En las orillas de antiguas calzadas, en valles verde-azulados, en cerros suaves, los pueblos. Pueblos que son o alquerías con nombres de pueblos que fueron.

UNA PROTESTA

En la Villa de la que vamos a hablar se han deshecho raras ven-

tan tas talladas o se malvendieron. Casi exclusivamente me refiero a la «Escarrapachá del Teso» cuya fotografía y unas líneas hipotéticas sobre sus figuras y significado apareció antes en una revista de estudios extremeños. Allí a tal foto se colocó un pie con el que no estamos de acuerdo, pues, en Villamiel no se habla el pupurri galai-co-portugués que hablaba alguno de los acompañantes del autor, bajo cuya influencia se tituló: «Escarrapachá del Teisu».

A esos avispadós hombres, que llaman anticuarios, habría que exigirles una moral totalmente garantizada contra el viento del hallazgo exótico y la marea del lucro desmedido. Para sus contratos, muchas veces no muy claros, dictar leyes parecidas o iguales que las que regulan los contratos de menores, porque menores de edad en todos los aspectos de las artes plásticas son muchos actuales poseedores incultos de arquetas, Crucifijos de marfil, vargueños, espeteras extremeñas, etc. ¡Tan rudos son que no desconfían que otros engoradaran sus bolsillos o presumirán en sus salas de estar o en *hall* de recibir con sus objetos.!

Para evitar los abusos cometidos con la ignorancia o la necesidad debía constituirse un comité provincial «pro antigüedades» con células en los municipios compuestas por hombres, funcionarios o no, que tuviesen en su haber estudios de Arte o de su Historia. Se opondrían sistemáticamente, hasta consultar al comité provincial, a toda compraventa desde la imagen románica y trozos o columnas salomónicas del retablo que se desplomó y «yace» en el tenebroso rincón de la trastera parroquial; hasta el cuchillo de monte con grabaciones y el sable lleno de herrumbre que trajo el tatarabuelo de Filipinas. Autorizada la venta, a ser posible, la realice el municipio para que conserve éste lo poco que de valor queda ya en los pueblos, en caso contrario, que pase todo al Museo provincial antes que entre en «chalecitos» de las orillas de Madrid.

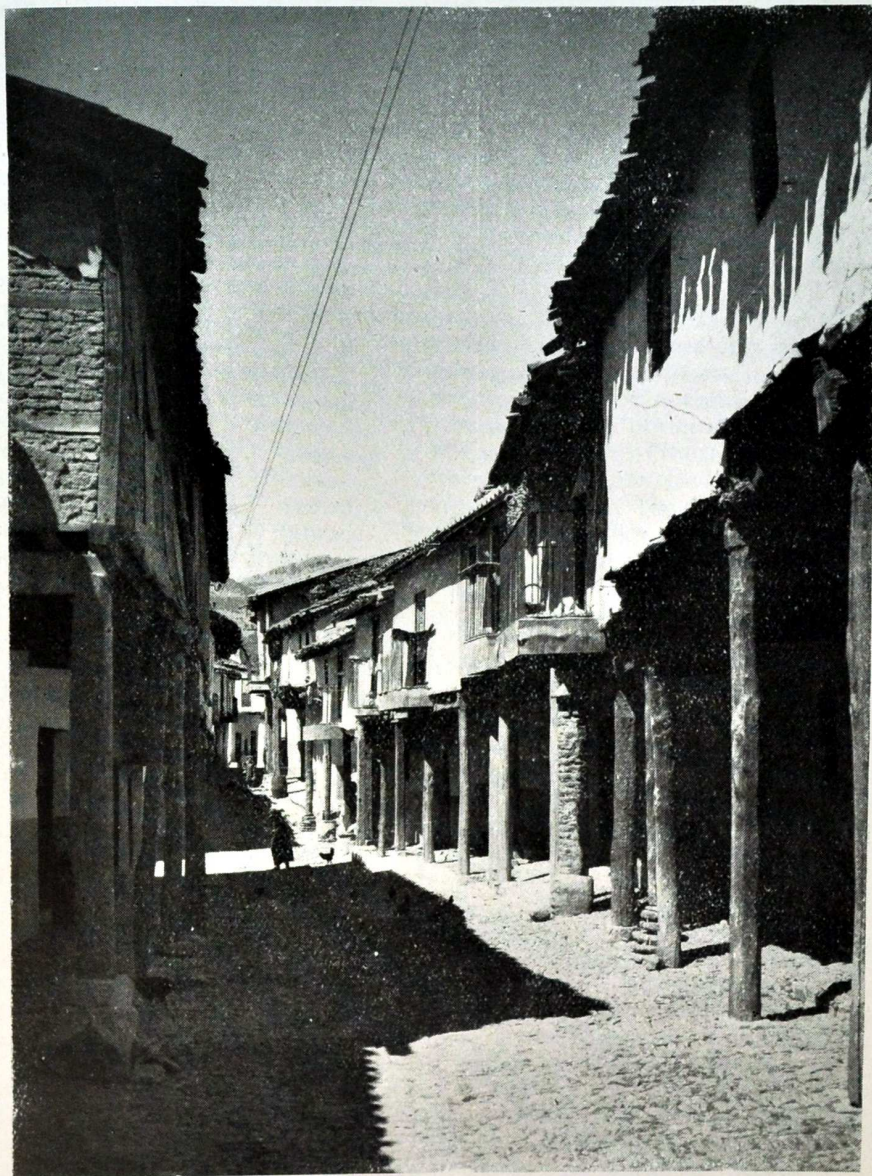
### LA VILLA DE VILLAMIEL

Aunque casi al sur de la Sierra Barrito Blanco, digna ramificación de Jálama, Villamiel tiene alturas de sierra al ser uno de los pueblos más altos de la provincia cacereña y según datos topográficos el más elevado de Sierra de Gata. Asentado en un tumor saliente de la ladera S, contrahecha tribuna presidencial de abierto, amplio coso natural del chato y panzudo B. Blanco, por la pendiente se descuelga, a ella se ase, por ella se desliza suavemente o en ella permanece quieto, un poco bobalicónamente, su caserío entre blanco y gris, entre rico residencial y pobre de suburbio.

Dentro ya típicas calles serranas, empinadas, estrechas, que se retuercen en continuas y cansadas contorsiones agónicas de un semi-árabe urbanismo lejano, anárquico en el trazado y ejecución.

Cortando los repentinos y frecuentes zig-zag de sus calles o cuadrículando plazoletas, se elevan lienzos de sillería y fachadas enjalbegadas de cal con grandes ventanales modernos.

En los frontis de suntuosas y recias casas solariegas de hijosdal-



ALBUM EXTREMEÑO.—Calle típica de Guadalupe. (Foto Mas)

gos célebres lucen escudos que vocean en granito o pizarra gloriosas hazañas de otros días: Obregones, Navarros de Guix, Cochas, Xerez, etc.

En ventanas antiguas con columnas en medio sin formar ajimeces o que se desvanecieron en conatos de los mismos; tras los enrejados con sabor andaluz; en los antepechos o pasamanos de sus clásicos «corredores» y en modernas balconadas de hierro y cemento o simplemente de ladrillo revestido de cal, macetas, muchas macetas; con geranios, hortensias, claveles, cactus... o tapizando las balconadas anchas hojas de frondosos parrales o enredaderas escaladoras.

Todo esto dentro del paisaje vivo de colores y variado de matices de S. de Gata.

Por doquier cintas de agua que refrescan, cantan y saltan. Corrales con frutales: nogal, ciruelos, membrillos, etc. Albercas con láminas de húmedo y acristalado plesigláx que de cuando en cuando rompen las verdosas cabezas de los batracios al salir a tomar el sol entre los poleos y las juncias. Por todas partes las higueras que llamaron «ásperas y feas». Chumberas allí y aurel allá. Huertas mitad de jardín y mitad de tubérculos, hortalizas y hierbas forrajeras. El viñedo abundantísimo, segunda gran producción local. Extensos olivares y pulquérrimas fábricas de aceite; estamos «en el país del aceite de oro». Fajas largas de castañares; dehesas de roble y cotizados pastizales. Rompiendo esta línea de fertilidad están, no los trozos de estepa, sino sus mutiladas estatuas en enormes bloques de granito de aprovechados berrocales.

Así es la villa dulce de Villamiel, sí no con el dulzarrón producto de las abejas, hoy casi totalmente abandonado, y que según alguien le dió el nombre, sí con la suavidad de sus mostos, faltos de periodismo y de una organización vinícola que les dé salida; con las dulzuras de sus frutas; uvas, higos, ciruelas, granadas, etc. que aun se transportan a lomo de caballerías a los pueblos salmantinos con los que no tiene vías de comunicación y mucho menos de transportes; dulce con el néctar de su carácter al que se apega el forastero.

De esta Villa, falta de voceros de sus grandezas e ilustres hijos casi nada se ha dicho, aunque ha tenido y tiene talentos capacitados para ello. Algunos artículos aislados y escasos del culto y joven director del G. E. «Julio Ruiz de Alda» de Madrid. La narración aislada de escenas que en ella se desarrollaron en algunos trabajos del académico Sr. Velo. Y pocos datos en el Rvdo. Sr. Hernández Vegas. Algunos de ellos nos podían dar, y seguro que nos las darán, noticias más largas.

Por el contrario, abundaron y existen aún los enemigos que han querido someterla totalmente al cercano y misérrimo vil orrio, hoy barrio suyo, asentado a los pies desmoronados de la que fué fortaleza inexpugnable, con lienzos carcomidos por la polilla del tiempo, que resistieron embates de guerreros moriscos y lusitanos.

Obligado es, aunque mejor sería pasarlo por alto, traer a la memoria el «famoso pleito» llevado a los tribunales por el Rvdo. don

Domingo Bazarelli Corral q. e. p. d. a quien siguieron unánimemente los pocos habitantes del villorrio. Con esto hay que notar también la actitud envidiosa de vecinos de pueblos cercanos.

Y mucho menos acertamos a explicarnos la posición y el silencio del Bachiller de Trevejo. Acaso la explicación esté en el uso del seudónimo.

Por ello algunos vecinos de Trevejo llegaron a extremos nada recomendables debiendo hasta hace poco el importe económico con el que contribuyeron a los gastos del ruidoso y perdido pleito y que salió de las mismas arcas de los villamelanos.

Sin duda que por esta razón he visto estampado en escritos de aquella época un «Villamiel de Trevejo» y he oído hablar con los mismos términos a gente poco afecta a dicha Villa causando en sus vecinos indignación y que yo no admito apoyándome en los argumentos que paso a exponer y que abandonaré si hallo otros más antiguos o de más valor.

## ARGUMENTOS

1.º El Rey don Enrique IV nombra escuetamente a Villamiel separado de Trevejo con la copulativa E mientras que coloca el DE detrás de San Martín para unirle con Trevejo en carta 12 de Marzo de 1459 inserta en las actas municipales de C. Rodrigo en la que habla de exención de pedidos y monedas, según el Sr. Hernández Vegas (1) Tomamos lo que a este fin afecta:

A vos el concejo de Valdárrogo con Robredillo e descargamarya e puño en Rostro e los otros logares de la dehesa Valdárrogo que son de Lope Ferrández Pacheco 1220, (hablaba de maravedises).

A vos el concejo de Sant myn de Tebejo e villamyel e Tebejo logares del por. de Sant Jnn. 9/480.

A vos el concejo de las Eljes logar de la horden de alcántara 1290.

Entonces no tenía sobrenombre. Podemos presumir que antes tampoco. Sería una casualidad que en la época de dicho Rey se hubiese dejado de usar.

Entre paréntesis. Recuerdo haber visto en casa del último párroco fallecido en el pueblo de que hablamos, el venerable anciano don Agustín Hernández, gran amante de su parroquia y archivo que cuidó con esmero, una copia hecha por él mismo, creo que en Simancas de la donación de la sierra de Já'ama por el santo rey Fernando III al Comendador de Trevejo. Entre Jálama y Trevejo Villamiel. Sabemos que los documentos antiguos nombran y repiten sin cansarse. Dona hasta parajes hoy del término de Villamiel. Este nombre se silencia. ¿tenía ya por entonces, como consta más tarde que lo tuvo, su propio señorío? No podemos determinarlo.

El libro que hace mención de ello: Departamento de El Bastón de L. M. N. y M. L. Ciudad de Ciudad Rodrigo «se redactó en 1770 en

(1) H. Vegas cita 2.ª Ciudad Rodrigo. *La Catedral y La Ciudad*. Tomo I, página 235.

el reinado de Carlos III (1). Pero también es fácil que tuviese el señorío desde muchos años antes como lo tiene en tiempos de Carlos III. Pero...no lo sabemos. Digo entre paréntesis por no poder ofrecer la copia ya que ignoro el paradero.

2.º *Ejecutoria de nobleza de los Obregones*. Bien conservada en poder del Ilmo. Sr. Dr. D. Eusebio Obregón. P. Doméstico de S. S. y dignidad de Arcipreste de la catedral mirobrigense, último vástago en línea recta de los Obregones de Villamiel, vemos las declaraciones de múltiples testigos que llegan a las reales cancellerías de Juana, La Loca y luego en las de Felipe II y que invariablemente comienzan: En la Villa de Villamiel.

3.º *Archivo Parroquial*. Con la época que acabamos de mencionar enlaza ya el archivo parroquial, rico por sus numerosos libros de bautismo, matrimonio, defunciones; libros de visitantes, de cuentas, de sus numerosas cofradías, alguna de las cuales ha estudiado recientemente A. Marcos Montero en *Hispania Sacra* (2) Manejados frecuentemente por mí en ninguno de ellos he visto escrito otra cosa que Villamiel. De todos es conocido el deseo de los antiguos de hacer relación exacta, aunque fuese prolija, de sus títulos, apellidos, procedencia, etc. Ahora bien, nada de todo esto hemos visto escrito de Villamiel. Luego la conclusión bien puede ser la defendida sin que tengamos que esforzarnos mucho para verla y sacarla.

4.º *Religiosos*. Luz también pueden dar los nombres de numerosos eclesiásticos villamelanos, signo de la intensa vida espiritual que han vivido muchos de sus habitantes, pues como ha dicho un moderno hagiógrafo: «el termómetro para medir la espiritualidad de un pueblo son las vocaciones que de él salen». Sería materia de un largo trabajo, estilo catálogo, enumerar con alguna noticia las muchas vocaciones sacerdotales y religiosas en este pueblo brotadas. Tradición que, después de algún bache, hoy surge pujante y plétorica. Baste citar algunos de ellos, miembros ilustres de cabildos catedralicios, espléndida floración, sobre todo por el 1700.

Tenemos ya entonces a los Xerez, que desde estos años hasta después de la guerra de la Independencia habrían de ocupar los puestos más importantes del cabildo y obispado de Ciudad Rodrigo. Tíos y sobrinos fueron deanes y provisores. Dr. Martínez Reco, canónigo en Plasencia; don Juan Antonio López, chantre en Ceuta; Bravo y Obregón, capellán del ejército; Ilmo. don Blas Asensio, provisor de Ciudad Rodrigo y Plasencia. Esa línea vocacional e ilustre no se ha perdido aún, pues, dos de sus hijos son dignidades actualmente en el cabildo civitatense. El número actual es abundantísimo en los religiosos de uno y otro sexo y aumentan los sacerdotes que desarrollan su ministerio en distintos sitios.

Enclavado el pueblo en la provincia seráfica de S. Miguel Supra Tagum muchos de sus religiosos fueron hijos del Santo de Asís, lle-

(1) H. Vegas. C. Rodrigo. *La Catedral y la Ciudad*. Tomo II, pág. 280-283,

(2) A. M. Montero. *La Cofradía del Santísimo*, de Villamiel «Hispania Sacra» V. S.º 1955.

vando el sobrenombre de su pueblo natal. Así encontramos a Fr. Cipriano de Villamiel † en 1573 en olor de santidad; Fr. Jerónimo de Villamiel, etc. Muchos en sus vacaciones debían sustituir al beneficiado rector de la parroquia encontrándose muchas partidas en los libros parroquiales firmadas por ellos, dándonos noticia del convento donde se hallaban: Fr. X. de Villamiel, morador del convento del Hoyo, de Acebo, de Plasencia, etc.

5.º El hecho de que San Martín de Trevejo lo lleve no prueba nada. Sabemos, y según Bordona ya lo decía Cristóbal de Castillejo, que este pueblo se llamó antes: San Martín de los Vinos, por la abundancia y excelencia que de los mismos tenía, más que los de ahora que son poco abundantes teniendo que comprarlos en Villamiel. ¡Cómo pasan las cosas de este mundo!

Si luego se le llamó San Martín de Trevejo no fué por otra cosa que por ser residencia oficial del Comendador de Trevejo en tiempos de paz. Este solo tenía señorío sobre San Martín en cuanto al nombramiento de Justicias, cosa que ni siquiera tenía sobre Villamiel, que aseguró su independencia comprando el señorío de sí mismo. Por tanto fué libre de cualquiera otra jurisdicción.

6.º En el archivo de mi cargo he visto en el libro n.º 2, fol. 5 de casados y velados de esta parroquia una partida firmada por mi paisano y predecesor en el cargo, Br. Francisco Xerez, hermano del canónigo que preside el cabildo reunido en San Martín de Trevejo, cuando se fugaron los capitulares mirobrigenses durante el cerco puesto a C. Rodrigo en la Guerra de la Independencia. Este Br. villamelano como todos los demás Xerez citados, pone en las partidas los enfáticos nombres que llevó esta parroquia, viéndose claramente en su época el proceso de acortamiento y total desaparición de los nombres: En la Villa de Payo de Valencia de Flores. Lo mismo hace con la naturaleza de la contrayente: De la Villa de Sanfelicis de los Gallegos. En cambio cuando se trata de poner la naturaleza de la madre de la contrayente sólo pone: De la Villa de Villamiel.

Siendo paisano de ella el Beneficiado Rector no creo hubiese dejado de poner sobrenombre a su pueblo cuando no escatima espacio ni tiempo en ponérselos a otras Villas, que acaso nunca conoció.

Termino este trabajo con el que quiero rendir tributo de reconocimiento, sin que por esto abandone la idea de hacer mucho más por exaltar al pueblo noble y dulce; pintoresco en su casco; rico en paisajes dignos de perfecto paisajista-acuarelista; productor de selectas aceites y exquisitos caldos; con marchantes que recorren los caminos de polvo de las ferias de Castilla y Extremadura; y sobre todo adornado con el mejor florón que pudiera desearle: vivero de vidas levíticas desparramadas por la ancha Geografía del orbe.

Y no hago resistencia a la tentación de cerrarlo con los versos jocosos de «Azabeño», aunque todavía viva alguno de sus personajes:

D. Quijote fué a la Sierra	Y de escudero tenía
Para desfacer entuertos	Al dulcero de Trevejo.

En Villamiel tropezaron	Pese al bravo D. Quijote
Disfrazados de aceiteros	Es como en pasados tiempos
A los famosos Yangüeses	Villamiel el propietario
Que les molieron el cuerpo.	Y Trevejo el jornalero.

En la cárcel del partido	D. Quijote hoy se dedica
D. Quijote estuvo preso	A cazar algún conejo
Y después en Rocinante	Y su escudero a vender
Tomó las de Villadiego.	Rosquillas y caramelos.

El astuto Sancho Panza	Cuando desde Jálama veo
Quiso volver a Trevejo	El castillo de Trevejo
Pero los de Villamiel	Me acuerdo de aquel verano
Le hicieron picapedrero.	Que pasé entre anaifabetos.

Allí no ha pasado nada	El cura y el sacristán
A pesar de estos sucesos	Cantábamos en el templo
Villamiel sigue en el «Hoyo»	Oyéndonos las paredes
Y Trevejo en el cerro.	Que repetían...el eco.

Aquel año hice una boda  
Y... para mejor recuerdo  
Doce duros de consumo  
Me cobró el Ayuntamiento.

(Azabeño)

GREGORIO CARRASCO MONTERO  
SACERDOTE

